



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1581

*Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de 15 de febrero de 2021, relativo a la aprobación inicial de la propuesta de modificación competencia del Pleno de la Corporación al presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2021 (exp. 0426-2021-000001)*

El Pleno del Consejo Insular en sesión de carácter ordinario de 15 de febrero de 2021, adoptó, entre otros el acuerdo siguiente:

**Punto único.** Aprobar provisionalmente el expediente de transferencia de crédito por un importe total de 1.125.000,00€, para articular una convocatoria de subvenciones destinadas a los sectores económicos más afectados por la Covid -19, derivadas del nivel 4 de alerta sanitaria, de acuerdo con la documentación que consta en el expediente.

Este expediente, con toda la documentación que la integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaça de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que, durante el mencionado plazo, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerará definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, 17 de febrero de 2021

**Por delegación de la presidenta, la secretaria**

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019 de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

